

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

BOP-A-2025-1945

Expediente: 566/2025**ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA**

Mediante Resolución de Alcaldía número 2025/00000144, de 12 de junio de 2025, se ha ordenado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y el artículo 100 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, admitir a trámite y someter a consulta/información pública por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, el DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR PP-SUS “EL BELGA” promovido por las empresas YARIMA SL y PROMOTORA ALCARACEJOS SL, redactado por el arquitecto EMILIO ARTACHO DE SANTA ANA y por el ingeniero técnico industrial FERNANDO MOLINA LUQUE, actuando además este último como representante de ambas empresas.

Igualmente, se publicará este anuncio junto con el documento de Avance mencionado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren convenientes por parte de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración.

Villanueva del Duque, 12 de junio de 2025.– El Alcalde, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 394C 39BA 319D 883D CA56 **Fecha Firma:** 19-06-2025 07:59:10
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

